

**Recomendaciones para las visitas en Hospitales Geriátricos y Residencias de Larga Estadía de la Provincia (Residencia Geriátricas y Gerontológicas), Hogares y Pequeños Hogares de Personas con discapacidad. Actualización 04/06/2021.  
20 hs**

*Las recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica*

En virtud del actual contexto epidemiológico por la Pandemia de COVID-19 por el cual se está atravesando y con el fin de resguardar a los Adultos Mayores, grupo de personas que si bien se encuentran vacunados con la primer dosis y se avanza con la colocación de la segunda dosis de acuerdo al Plan Rector de Vacunación llevado a cabo en la Provincia, es importante continuar con las medidas necesarias para la prevención de la transmisión del virus protegiendo a esta población con mayor riesgo de desarrollar la enfermedad en su forma grave.

Por ello el COES recomienda **la suspensión de las visitas a los Hospitales Geriátricos y Residencias de Larga Estadía de la Provincia (Residencia Geriátricas y Gerontológicas), Hogares y Pequeños Hogares de Personas con discapacidad. Esta medida se sugiere que se lleve a cabo por el período de 15 días a partir de la fecha del presente documento**

Resulta necesario que se promueva la comunicación frecuente de los Adultos Mayores con sus familiares y amigos mediante videollamadas, llamadas telefónicas y que el equipo de cada una de las instituciones brinde el acompañamiento necesario para la contención en este período que no podrán ver a sus seres queridos.